Manizales del alma

ALCALDÍA DE MANIZALES
Secretaría de Servicios Administrativos

DECRETO No. (0134) del 2025

"Por el cual se efectúa un nombramiento ordinario"

EL ALCALDE DE MANIZALES

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales en especial las conferidas por el literal D) numeral 2 del artículo 91 de la ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29, de la ley 1551 de 2012; artículo 5° del Decreto 2400 de 1968, literal b) del numeral 2 del artículo 5 de la ley 909 de 2004 y artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 del 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, y

CONSIDERANDO

Que en la actualidad se encuentra en vacancia definitiva el cargo de GERENTE DEL HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO E.S.E del Municipio de Manizales.

Que de conformidad a lo previsto en el artículo 20 de la ley 1797 de 2016, los Gerentes de las empresas Sociales del Estado de Nivel Territorial serán nombrados por los Alcaldes, para periodos institucionales de cuatro (4) años, el cual empezará con la posesión y culminará tres (3) meses después del inicio del periodo institucional del nuevo Alcalde.

Que la señora **MARTHA PATRICIA ZAPATA GOMEZ** identificada con cédula de ciudadanía No.30.346.910, cumple con los requisitos de formación académica y experiencia exigidos para ocupar el cargo GERENTE DEL HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO E.S.E del Municipio de Manizales, conforme lo establece el artículo 22 del Decreto 785 de 2005.

Que conforme lo establece el artículo 2.5.3.8.5.1, Del decreto 1427 de 2016 para ocupar el empleo de director o gerente de las Empresas Sociales del Estado, debe realizarse una Evaluación de competencias, la cual fue realizada a la señora MARTHA PATRICIA ZAPATA GOMEZ, por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, según informe del 10 de marzo de 2025, remitida al señor Alcalde y suscrito por el Doctor ANTONIO SANGUINO PÁEZ, Director (E), documento que hace parte integral del presente acto administrativo.

Que atendiendo las necesidades del servicio se requiere proveer el cargo antes relacionado con la persona que cumple el perfil para el mismo.

En mérito de lo expuesto

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Nombrar a la profesional **MARTHA PATRICIA ZAPATA GOMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **30.346.910**, para desempeñar el cargo de **GERENTE DEL HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO E.S.E** del Municipio de Manizales.

ARTÍCULO 2°: De conformidad con lo previsto en el Artículo 20 de la ley 1797 de 2016, el presente nombramiento es Institucional y culmina tres (3) meses después del inicio del periodo institucional del nuevo alcalde.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales a los,

11 MAR. 2025

JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO
Alcalde

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

GUILLERMO HERNANDEZ GUTIERREZ

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA

ANDRES MAURICIO SATIAN GUZMÁN

Proyectó: José Isidro Cuy Vargas - Líder de Proyecto Gestión Humana - Servicios Administrativos

USO OFICIAL - ALY 14 DE MANIZALES